

Actualización del calendario de vacunación en niño de 11 años

Respuesta del Experto a ...

Actualización del calendario de vacunación en niño de 11 años

Pregunta

En mi zona básica tengo un chico de 11 años con problemas sociales que me presenta las siguientes vacunas:

- 2 dosis de HB, la última puesta en junio de 1998
- 2 dosis de DTPaHibVpi, la última puesta en octubre de 1998
- 1 dosis de Tripe Vírica

¿Como se podría completar la vacunación? Gracias

Respuesta de José María Corretger (16 de marzo de 2009)

Si las vacunaciones previas están documentadas, se puede actualizar el calendario para la edad en una sola visita, administrando las vacunas TV, HB, MCC, VPI y Td (o mejor, dTpa si se dispone de ella). Las parenterales, como siempre, en lugares anatómicos distantes.

La TV podría aplicarse en una 2ª visita, al mes, si por problemas técnicos o rechazo del paciente no pudiese darse el día 0; siempre que no hubiese riesgo de incomparecencia. No se hace constar la edad en que se administró la TV previa: se supone que fue después del año; si fuese antes, deberá inyectarse una 2ª dosis al mes de la actual. Si no se pudiesen comprobar documentalmente las fechas de administración de las vacunas previas, debería interpretarse como adolescente \ "no vacunado\ ". En este caso la pauta vacunal variaría. Si la precisase, la puede encontrar en:

Actualización de calendario en niña de dos años

Respuesta del Experto a ...

Actualización de calendario en niña de dos años

Pregunta

Niña nacida en enero del 2007, tiene puesta la dosis de hepatitis de recién nacida, dosis completa de dos meses en marzo del 2007, y con fecha de marzo del 2009 se le pone tercera dosis de hepatitis, segunda de pentavac y segunda de Neisvac-C. ¿Cómo completaríamos el calendario vacunal?

Respuesta de Pedro José Bernal (13 de marzo de 2009)

En primer lugar deberíamos razonar las vacunas que podemos aceptar con pauta completa. En este sentido, las dosis de Hepatitis B han cumplido los intervalos mínimos entre ellas, por lo que podemos considerarla bien vacunada; en cuanto a la vacuna frente a Meningococo C ha recibido una dosis por encima de los 12 meses de edad y también podríamos considerarla bien vacunada; y por último, de la vacuna frente a Haemophilus influenzae tipo b ha recibido dos dosis, pero la segunda con más de 12 meses de edad, por lo que también la podemos considerar bien vacunada. A continuación podemos confeccionar un calendario para completar el resto de vacunaciones: -DTPa +

VPI: la 3ª dosis 8 semanas tras la 2ª dosis; la 4ª dosis, 6 meses tras la 3ª dosis.

–DTPa: 5ª dosis a los 3-6 años de edad.

–TV: la 1ª dosis lo antes posible, la segunda dosis a los 3-6 años de edad.

–A los 12 años: Varicela si no ha padecido la enfermedad con anterioridad o no está vacunada previamente.

–A los 14 años: Una dosis de Td y 3 dosis de vacuna frente a Papiloma Humano, según pauta de su Comunidad Autónoma.

Referencias

Para más información puede consultar el documento “Pautas correctoras para niños de 4 meses a 6 años y para niños de 7 a 18 años”, en www.murciasalud.es/vacunaciones

Actualización del calendario en niño de tres años

Respuesta del Experto a ...

Actualización del calendario en niño de tres años

Pregunta

Niño de 3 años que le falta la vacunación de los 15 meses. No tengo muy claro si le tengo que poner la DTPaHibVPI + Neis vac C + TV, O POR EL CONTRARIO SOLO LA TV CON LA ULTIMA DOSIS DE nEIS vAC c, si es así cuando pongo la segunda dosis de TV. Gracias.

Respuesta de Jaime Jesús Pérez (13 de marzo de 2009)

El Calendario de Vacunaciones de Andalucía 2008 recomienda poner a los 15 meses las vacunas frente a DTPa, VPI, Hib, Meningococo C y Triple Vírica, recomendando una segunda dosis de Triple Vírica a los 3 años de edad. Puesto que la dosis que le falta es la de los 15 meses le recomendamos que actualice el calendario con todas las vacunas recomendadas a esa edad (DTPaHibVPI + Neis-Vac C + TV) y que transcurridas 4 semanas le administre la segunda dosis de TV.

Referencias

1. Consejería de Sanidad. Servicio Andaluz de Salud. Junta de Andalucía. Calendario de Vacunaciones de Andalucía 2008.

Disponible

en:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principales/documentosAcc.asp?pagina=gr_serviciosanitarios1_2_4_2&file=/contenidos/servicios\\vacunas.htm

Vacunas del primer año de vida

Respuesta del Experto a ...

Vacunas del primer año de vida

Pregunta

Buenos días, mi hijo tiene 8 meses y la última vacuna se la puse a los 7 meses (prevenar y triple vírica) me gustaría saber ¿cuándo le toca próxima? Gracias.

Respuesta de José Antonio Navarro (6 de marzo de 2009)

No es probable que su hijo haya recibido al vacuna triple vírica a los 8 meses. Le recomendamos que consulte en el Centro de Salud donde trabaja para que allí le indiquen las vacunas que ha recibido y cuando le corresponden las próximas. En caso de que los sanitarios del Centro tengan dudas nos las pueden remitir.

Pautas correctoras de Td

Respuesta del Experto a ...

Pautas correctoras de Td

Pregunta

En las pautas correctoras de los calendarios de vacunación, hablando de la Td, en el intervalo entre 3 y 4 dosis, refieren las tablas:

- 6 meses para menores de 11 años en los que la primera dosis fue administrada antes del año de edad.
- 5 años para mayor o igual a 11 años que recibieron la primera dosis con un año o más y la tercera dosis se administro antes de 7 años.
- 10 años si la tercera dosis fue administrada con 7 o mas años de edad.

1.- En caso en que la primera dosis fuera administrada con mas de 1 año y es menor de 11 años. ¿Cuál será el intervalo entre la 3 y 4 dosis?

P Ej. 1 dosis con 6 años 2 6 años y 1 mes 3 con 6 años y 6

meses y ahora mismo tiene 7 años. ¿Cuándo se pondrá la 4 dosis?

2.- Si la primera dosis se puso con menos de 1 año y la tercera se administra con menos de 7 años y tiene 12 años. ¿Cuántas dosis hay que poner?

3.- En caso de tener 4 dosis puestas, iniciándose con 4 años – 2 dosis con 4 y 1 mes 3 con 4 y 6 meses y 4 con 5 años. ¿Cuándo se pondrá la dosis de recuerdo?

4.- Con 7 años. Cuántas dosis hay que poner y con que intervalos si:

- Tiene una dosis anterior puesta antes del primer año de vida.

- Tiene una dosis puesta después del primer año de vida.

- Tiene 2 dosis puestas antes del primer año de vida.

- Tiene 2 dosis puestas después del primer año de vida.

10 años si la tercera dosis fue administrada con 7 o mas años de edad.

Respuesta de Pedro Jaime Jesús Pérez (2 de marzo de 2009)

La vacunación frente a tétanos y difteria debe hacerse (salvo contraindicación específica) hasta los 7 años con vacuna DTPa o vacuna combinada que proteja frente a difteria, tétanos y tos ferina. En mayores de 7 años se usará la vacuna Td, que también podría usarse en menores de esta edad en los que estén contraindicadas cualquier formulación que incluya DTPa. Tras este comentario paso a responderle a cada uno de los casos que plantea:

P Ej. 1 dosis con 6 años, 2ª dosis con 6 años y 1 mes 3 con 6 años y 6 meses y ahora mismo tiene 7 años. ¿Cuándo se pondrá la 4 dosis?

La cuarta dosis se pondrá transcurridos 5 años, es decir a los 11 años y medio, ya que la primera dosis se le administró con

más de 1 año de vida.

2.- Si la primera dosis se puso con menos de 1 año y la tercera se administra con menos de 7 años y tiene 12 años. ¿Cuántas dosis hay que poner? Habrá que ponerle una única dosis de recuerdo, el tiempo que debe transcurrir en este caso son 5 años desde la tercera dosis, es decir si ya tiene

3.- En caso de tener 4 dosis puestas, iniciándose con 4 años – 2 dosis con 4 y 1 mes 3 con 4 y 6 meses y 4 con 5 años. ¿Cuándo se pondrá la dosis de recuerdo? En este caso puesto que la 4ª dosis se administró con más de 4 años, la 5ª dosis en edad infantil no sería necesaria por lo que procederíamos a darle el recuerdo a los 14 años.

4.- Con 7 años. Cuántas dosis hay que poner y con que intervalos si:

– Tiene una dosis anterior puesta antes del primer año de vida.

Habría que administrarle 3 dosis adicionales con la siguiente pauta (intervalos mínimos): 2ª dosis en la primera oportunidad que se presente (la primera dosis la recibió en el primer año de vida y por lo tanto han transcurrido más de 4 semanas), la 3ª dosis a los 6 meses de la segunda y 4ª dosis a los 6 meses de la tercera.

– Tiene una dosis puesta después del primer año de vida.

Habría que administrarle 2 dosis con la siguiente pauta, la 2ª dosis deberá haber transcurrido 4 semanas desde la primera dosis administrada y la 3ª dosis 6 meses tras la segunda. La cuarta dosis se la pondremos transcurridos 5 años tras la tercera dosis.

– Tiene 2 dosis puestas antes del primer año de vida.

Habría que administrarle 2 dosis adicionales (4 en total), la tercera dosis en la primera visita (han transcurrido más de 6 meses desde la segunda) y la 4ª dosis transcurridos al menos 6 meses desde la tercera.

– Tiene 2 dosis puestas después del primer año de vida.
Habrá que administrarle una tercera dosis siempre que hayan transcurrido al menos 6 meses desde la segunda. La cuarta dosis se administrará 5 años tras la tercera dosis puesto que la primera dosis se administró después del primer año de vida.

Como puede ver la casuística es bastante extensa pero es relativamente fácil cuando se toma cierta práctica. El fundamento profundo de estas pautas se debe a la diferente inmunogenicidad que produce la vacuna del tétanos en los diferentes estadios de la vida. Siempre hemos citado intervalos de tiempo mínimos (aquellos intervalos a los que es aceptable administrar una vacuna, si administrásemos esa vacuna con un intervalo menor del intervalo mínimo esa dosis no podría ser considerada como válida y tendría que repetirse). Como habrá observado las pautas correctoras incluyen además de intervalos mínimos intervalos recomendables. Los primeros deben ser especialmente usados en aquellos niños que no tengamos seguridad absoluta de que van a acudir a visitas médicas a lo largo del tiempo.

Referencias:

(1) Programa de vacunaciones de la Región de Murcia. Pautas Correctoras para niños de 4 meses a 6 años y para niños de 7 a 18 años. Disponible en:

http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/31231-Pautas_correctoras_2006.pdf

Fiabilidad de los documentos de vacunación de niños procedentes de la República China

Respuesta del Experto a ...

Fiabilidad de los documentos de vacunación de niños procedentes de la República China

Pregunta

Quisiera confirmar la fiabilidad de los certificados expedidos por la República China y la recuperación de inmunizaciones no realizadas por este país. Gracias.

Respuesta de José Antonio Navarro (6 de febrero de 2009)

En general los certificados de vacunación de la República China no son excesivamente fiables, aunque deberá sopesar una serie de circunstancias tal como se plantean en una pregunta ya respondida en esta [Sección](#): En esa línea el trabajo citado en dicha pregunta puede serle de mucha utilidad. Las pautas correctoras correspondientes las puede consultar en: http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/31231-Pautas_correctoras_2006.pdf

Dosis repetidas de vacuna

Respuesta del Experto a ...

Dosis repetidas de vacuna

Pregunta

Tengo un amigo, a cuyo hijo avisaron dos veces de su distrito sanitario para administrarle las vacunas correspondientes a los 6 meses. Aunque los padres advirtieron que creían tener vacunado a su hijo, en dicho centro insistieron en lo contrario, por lo que casi dos meses después volvieron a vacunarlo. Posteriormente, desde el SAS, contactaron con los padres y le informaron de la duplicidad de las dosis correspondientes a los 6 meses. Mi pregunta es: Aunque no ha habido problemas orgánicos cuando se ha producido, ¿puede afectar esta situación en algún aspecto? toxicidad retardada, estado inmunológico alterado, etc. Tenemos opiniones de pediatras en sentido tranquilizador pero nos gustara contar con opiniones de expertos en el tema, ya que no suele ser una situación habitual

Respuesta de Pedro José Bernal (5 de febrero de 2009)

Al tratarse de la vacunación a los 6 meses de vida, en la Comunidad Andaluza, asumimos que se trata de la 2ª dosis de Meningococo C y de la 3ª dosis frente a DTPa-VPI-Hib-HB. En cuanto a la vacunación administrada algo menos de dos meses después, no podemos considerarla como 3ª dosis de Meningococo C válida, ya que aún en el caso de administrar 3 dosis como se establece en la pauta actual de vacunación, la última dosis debe administrarse después de los 12 meses de edad, ya que esta dosis es la que marca la inmunidad a largo plazo frente al meningococo C. Por lo tanto deberá recibir otra dosis en el segundo año de vida. Por otro lado, la repetición de la segunda dosis de esta vacuna no supone ningún riesgo para la salud del niño.

En cuanto a las otras vacunas, bien administradas de forma combinada como vacuna hexavalente, o bien como pentavalente más HB, tampoco son válidas como 4ª dosis, porque en el caso

de la HB no es necesaria esa cuarta dosis, y en el resto, el intervalo mínimo entre la 3ª y la 4ª dosis es de 6 meses., por lo que deberá recibir una nueva dosis de DTPa-VPI-Hib a la edad establecida en el Calendario de Vacunación de Andalucía.

En relación a los efectos adversos, en distintos estudios se ha observado que la frecuencia de reacciones locales se incrementa con dosis sucesivas de vacuna DTP tanto acelular como celular, debido a su componente antitetánico. De esta manera, se podría esperar (aunque no ocurre en todas las personas) la aparición de reacciones locales, aunque son muy limitadas, y de corta duración, requiriendo solo en algún caso tratamiento sintomático local.

En la Web www.murciasalud.es/vacunaciones puede encontrar una tabla relativa a edades mínimas de vacunación e intervalos entre dosis, que puede serle de utilidad. Está adaptado de Centers for Disease Control and Prevention. General recommendations on immunization: recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices and the American Academy of Family Physician, Morb Mortal Wkly Rep 2002;51 (No. RR-2):3. Puede encontrar más información referente a efectos adversos en los datos técnicos de la vacuna Infanrix®, que pueden consultarse en <http://vademecumaev.org/>, o bien en la [ficha técnica de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios](#).

[Calendarios de vacunación de países de Centro y Sudamerica](#)

Respuesta del Experto a ...

Calendarios de vacunación de países de Centro y Sudamerica

Pregunta

Debido al gran numero de inmigrantes que atiendo, necesito saber el calendario vacunal de paises como Cuba, Bolivia o Ecuador para completarles las vacunaciones a los niños cuando llegan, en Internet solo encuentro algunos del año 2000. Ruego si le es posible facilitarmelos o en que web puedo encontrar algunos mas actuales, Gracias.

Respuesta de José Antonio Navarro (30 de enero de 2009)

Dispone de información actualizada en las webs de la Organización Mundial de la Salud:

http://www.who.int/immunization_monitoring/data/schedule_data.xls

<http://www.who.int/vaccines/globalsummary/immunization/countryprofileresult.cfm>

Calendario de vacunación



Consulta los calendarios de vacunación de España, Europa, el mundo y el recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para los países en vías de desarrollo.

Responsables de la sección: **Dr. Manuel Merino Moína.**

- [Ministerio de Sanidad 2017](#)
- [Comunidades españolas](#)
- [Asociación Española de Pediatría 2017](#)
- [Europa](#)
- [EL Mundo](#)
- [OMS](#)
- [Vacunas del adulto](#)